

de investigación podrán hacer propuesta de sustitución, de acuerdo con la relación priorizada hecha en su momento.

#### 4. Formalización de solicitudes.

Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado cuyo modelo se encuentra a disposición de los interesados en el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Málaga o en la página de Internet: <http://www.uma.es/ficha.php?id=59190>. En el caso de concursar por más de una beca de colaboración, será requisito indispensable la presentación de una solicitud por cada beca acompañada de la documentación correspondiente.

Las solicitudes se presentarán, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la presente publicación en el BOJA, en el Registro General de la Universidad de Málaga, o bien por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigiéndose a la Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación, Campus El Ejido, s/n (Edificio del Pabellón de Gobierno).

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del DNI, Pasaporte o tarjeta de residente, en su caso.
- b) Fotocopia del título universitario o resguardo acreditativo de estar en posesión del mismo.
- c) Certificación académica personal.
- d) Curriculum vitae del solicitante. Se deberá acreditar que posee la experiencia y/o el conocimiento requerido en el perfil de la beca.

#### 5. Selección de los candidatos.

La selección de los candidatos será realizada por la Comisión de Selección, que podrá determinar la no concesión de beca, cuando los solicitantes no reúnan las condiciones del perfil solicitado en la convocatoria. Esta comisión estará integrada por:

- El Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación, que actuará como Presidente.
- Los miembros de la Comisión de Investigación, que representen al Centro en el que va a desarrollar sus actividades el becario.
- El Jefe del Servicio de Investigación, que actuará como Secretario.

#### 6. Resolución.

La resolución de concesión se hará directamente por el investigador principal a la persona seleccionada, entendiéndose desestimadas el resto de las solicitudes presentadas.

A cada aspirante seleccionado se le expedirá una credencial de Colaborador Becario indicando el código del grupo, contrato o proyecto de investigación, nombre del investigador principal, fecha de duración de la beca y remuneración de la misma.

#### 7. Obligaciones del becario.

a) La aceptación de la beca por parte del beneficiario implica la de las normas fijadas en la convocatoria y las determinadas por el director de la beca, quien fijará el horario, el lugar de desarrollo de su formación y demás circunstancias de su trabajo, dentro de la normativa vigente en la Universidad de Málaga.

b) Incorporarse al centro de aplicación en la fecha autorizada, entendiéndose la no incorporación como renuncia a la beca.

c) Solicitar autorización al Vicerrectorado de Investigación para cualquier interrupción razonada de la beca o ausencia temporal, que deberá ser informada favorablemente por el director de la misma.

d) La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

La presente Resolución, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOJA, pone fin a la vía adm-

nistrativa. Cabe, no obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001 de Universidades, interponer, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición, al amparo de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.a), en relación con el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación o publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta, por el transcurso de un mes desde su interposición.

Málaga, 15 de diciembre de 2008.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

#### ANEXO I

Núm. becas: 1.

Referencia proyecto: 8.06/5.70/2506.

Código beca: 0836.

Investigador principal: José Manuel García Campos.

Departamento: Radiología, Medicina Física, Oftalmología, Otorrinolaringología.

Dedicación: 30 horas.

Duración: 6 meses.

Cuantía: 862,50 euros.

Perfil de la beca: Diplomado en Turismo, Relaciones Laborales, Gestión o Administración Empresas.

Se valorara:

- Experiencia en la coordinación y edición de revistas y textos de oftalmología. Conocimientos de inglés.

Núm. becas: 1.

Referencia proyecto: 8.07/5.03.3068.

Código beca: 0837.

Investigador principal: María del Mar Trigo Pérez.

Departamento: Biología Vegetal.

Dedicación: 40 horas.

Duración: 12 meses.

Cuantía: 1.100 euros.

Perfil de la beca: Licenciado en Biología.

Se valorara:

- Haber cursado asignatura de Aerobiología de la Licenciatura de Biología.

- Tener experiencia práctica demostrable de al menos 2 años en el área de la Aerobiología.

*ACUERDO de 18 de diciembre de 2008, de la Universidad de Jaén, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral de Administración y Servicios.*

Al amparo de lo previsto en el artículo 131 de los Estatutos de la Universidad de Jaén, el Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su sesión del día 18 de diciembre de 2008, entre otros, adoptó el siguiente Acuerdo:

Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de Administración y Servicios de dicha Universidad en los términos que se hace público a continuación, con efectos económicos y administrativos de fecha 1 de enero de 2009.

Jaén, 18 de diciembre de 2008.- El Rector, Manuel Parras Rosa.

## UNIVERSIDAD DE JAÉN

## Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral de Administración y Servicios

Código	Denominación del Puesto	Efect.	Grupo	TJ	Localidad	Observaciones
A	APOYO A ÓRGANOS DE GOBIERNO	5				
A02	GERENCIA	5				
	UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	5				
A0211001	Titulado Superior Prevención Riesgos Laborales (1)	1	I	M	Jaén	Perfil formativo: seguridad
A0211002	Titulado Superior Prevención Riesgos Laborales (1)	1	I	M	Jaén	Perfil formativo: ergonomía y psicología
A0220501	Titulado Grado Medio Prevención Riesgos Laborales	1	II	M	Jaén	Perfil formativo: seguridad
A0220502	Titulado Grado Medio Prevención Riesgos Laborales	1	II	M	Jaén	Perfil formativo: oficina verde, medioambiente y sostenibilidad
A0220503	Titulado Grado Medio Prevención Riesgos Laborales	1	II	M	Jaén	Perfil formativo: ergonomía y psicología
B	ÁREA DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN ACADÉMICA Y DE LA INVESTIGACIÓN	62				
B02	SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA	2				
B0232101	Técnico Especialista de Administración (2)	1	III	M	Jaén	
B0241501	Técnico Auxiliar de Administración (2)	1	IV	M	Jaén	
B03	SERVICIO DE ATENCIÓN Y AYUDAS AL ESTUDIANTE	2				
B0311201	Titulado Superior	1	I	M	Jaén	Perfil Formativo: Gestor de Proyectos Internacionales. Conocimientos mínimos de Inglés nivel C1 y Francés nivel B-2 según «Marco Común de Referencia para las Lenguas de la UE»
B0311202	Titulado Superior	1	I	M	Jaén	Perfil Formativo: Gestor de Proyectos Internacionales. Conocimientos mínimos de Inglés nivel C1 y Francés nivel B-2 según «Marco Común de Referencia para las Lenguas de la UE»
B04	INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN	2				
B0420301	Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación (3)	1	II	M/DE3	Jaén	
B0430501	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	
B05	UNIDADES DEPARTAMENTALES	37				
	Departamento de Biología Animal, Vegetal y Ecología	3				
B0530501	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	Perfil Formativo: Formación complementaria especializada en animales de experimentación (art. 10.2 Real Decreto 1201/2005, de 10 de octubre)
B0530502	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	Perfil Formativo: Formación complementaria especializada en animales de experimentación (art. 10.2 Real Decreto 1201/2005, de 10 de octubre)
B0530503	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	Perfil Formativo: Formación complementaria especializada en animales de experimentación (art. 10.2 Real Decreto 1201/2005, de 10 de octubre)
	Departamento de Biología Experimental	2				
B0530504	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	Perfil Formativo: Formación complementaria especializada en animales de experimentación (art. 10.2 Real Decreto 1201/2005, de 10 de octubre)
B0530505	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	Perfil Formativo: Formación complementaria especializada en animales de experimentación (art. 10.2 Real Decreto 1201/2005, de 10 de octubre)
	Departamento de Ciencias de la Salud	2				
B0530506	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	
B0530507	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	
	Departamento de Enfermería	1		M/DE3		
B0530508	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	
	Departamento de Ingeniería Electrónica y Automática	1		M/DE3		
B0530509	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	
	Departamento de Ingeniería de Telecomunicación	1		M/DE3		
B0530510	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Linares	
	Departamento de Física	3		M/DE3		
B0520301	Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación (3)	1	II	M/DE3	Linares	Comparte con 627 y 628
B0530511	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	
B0530512	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Linares	Comparte con 627 y 628
	Departamento de Geología	2				
B0530513	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	
B0530514	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Linares	
	Departamento de Informática	5		M/DE3		
B0520302	Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación (3)	1	II	M/DE3	Jaén	
B0520303	Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación (3)	1	II	M/DE3	Jaén	
B0530515	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	
B0530516	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	
B0530517	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	
	Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría	3		M/DE3		
B0520304	Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación	1	II	M/DE3	Jaén	

Código	Denominación del Puesto	Efect.	Grupo	TJ	Localidad	Observaciones
B0520305	Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación (3)	1	II	M/DE3	Jaén	
B0530518	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	
	Departamento de Ingeniería Eléctrica	1		M/DE3		
B0530519	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	
	Departamento de Ingeniería Mecánica y Minera	3		M/DE3		
B0520306	Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación (3)	1	II	M/DE3	Linares	
B0530520	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	
B0530521	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Linares	
	Departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales	2				
B0520307	Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación	1	II	M/DE3	Linares	
B0530522	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	
	Departamento de Psicología	2		M/DE3		
B0520308	Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación (3)	1	II	M/DE3	Jaén	Comparte 608. Perfil Formativo: Formación complementaria especializada en animales de experimentación (art. 10.2 Real Decreto 1201/2005, de 10 de octubre)
B0530523	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	Comparte 608. Perfil Formativo: Formación complementaria especializada en animales de experimentación (art. 10.2 Real Decreto 1201/2005, de 10 de octubre)
	Departamento de Química Física y Analítica	3		M/DE3		
B0530524	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	
B0530525	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	
B0530526	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	
	Departamento de Química Inorgánica y Orgánica	3		M/DE3		
B0520309	Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación (3)	1	II	M/DE3	Jaén	
B0530527	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	
B0530528	Técnico Especialista de Laboratorio	1	III	M/DE3	Jaén	
B06	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	3				
B0611201	Técnico Superior OTRI	1	I	M	Jaén	
B0611202	Técnico Superior OTRI	1	I	M	Jaén	
B0611203	Técnico Superior OTRI	1	I	M	Jaén	
B07	CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA	16				
B0710301	Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación	1	I	DE1	Jaén	Puesto con complemento de dirección.
B0710302	Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación	1	I	M	Jaén	Perfil Formativo: Biología/Medio Ambiente
B0710303	Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación (4)	1	I	M	Jaén	Perfil Formativo: Determinación Estructural.
B0710304	Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación	1	I	M	Jaén	Perfil Formativo: Veterinario. Formación complementaria especializada en animales de experimentación (art. 10.2 Real Decreto 1201/2005, de 10 de octubre)
B0720301	Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación	1	II	M	Jaén	Perfil Formativo: Determinación Estructural
B0720302	Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación	1	II	M	Jaén	Perfil Formativo: Determinación Estructural
B0720303	Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación	1	II	M	Jaén	Perfil Formativo: Determinación Estructural
B0720304	Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación	1	II	M	Jaén	Perfil Formativo: Determinación Estructural
B0720305	Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación	1	II	M	Jaén	Perfil Formativo: Biología/Radioisótopos/Medio Ambiente
B0720306	Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación	1	II	M	Jaén	Perfil Formativo: Microscopia/Preparación de muestras
B0720307	Titulado Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación	1	II	T	Jaén	Perfil Formativo: Microscopia/Preparación de muestras
B0730501	Técnico Especialista Laboratorio	1	III	M	Jaén	Perfil Formativo: Apoyo General al Servicio
B0730502	Técnico Especialista Laboratorio	1	III	M	Jaén	Perfil Formativo: Microscopia/Preparación de muestras
B0730503	Técnico Especialista Laboratorio	1	III	M	Jaén	Perfil Formativo: Formación complementaria especializada en animales de experimentación (art. 10.2 Real Decreto 1201/2005, de 10 de octubre)
B0730504	Técnico Especialista Laboratorio	1	III	T	Jaén	Perfil Formativo: Formación complementaria especializada en animales de experimentación (art. 10.2 Real Decreto 1201/2005, de 10 de octubre)
B0730505	Técnico Especialista Laboratorio	1	III	M	Jaén	Perfil Formativo: Formación complementaria especializada en animales de experimentación (art. 10.2 Real Decreto 120/2005, de 10 de octubre)
C	ÁREA DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	67				
C02	SERVICIO DE PERSONAL Y ORGANIZACIÓN DOCENTE	67				
	UNIDAD DE CONSERJERÍAS	67				
C0230101	Encargado de Equipo	1	III	M	Jaén	
C0230102	Encargado de Equipo	1	III	T	Jaén	
C0230201	Encargado de Equipo de Conserjería	1	III	M	Jaén	
C0230202	Encargado de Equipo de Conserjería	1	III	M	Jaén	
C0230203	Encargado de Equipo de Conserjería	1	III	M	Jaén	
C0230204	Encargado de Equipo de Conserjería	1	III	T	Jaén	
C0230205	Encargado de Equipo de Conserjería	1	III	T	Jaén	
C0230206	Encargado de Equipo de Conserjería	1	III	M	Linares	
C0230207	Encargado de Equipo de Conserjería	1	III	T	Linares	

Código	Denominación del Puesto	Efect.	Grupo	TJ	Localidad	Observaciones
C0232301	Técnico Especialista	1	III	M	Jaén	
C0232302	Técnico Especialista	1	III	M	Jaén	
C0232303	Técnico Especialista	1	III	M	Jaén	
C0232304	Técnico Especialista	1	III	M	Jaén	
C0232305	Técnico Especialista	1	III	M	Jaén	
C0232306	Técnico Especialista	1	III	T	Jaén	
C0232307	Técnico Especialista	1	III	T	Jaén	
C0232308	Técnico Especialista	1	III	T	Jaén	
C0232309	Técnico Especialista	1	III	M	Linares	
C0240901	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240902	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240903	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240904	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240905	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240906	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240907	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240908	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240909	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240910	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240911	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240912	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240913	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240914	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240915	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240916	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240917	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240918	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240919	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240920	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240921	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240922	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240923	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240924	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Jaén	
C0240925	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	T	Jaén	
C0240926	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	T	Jaén	
C0240927	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	T	Jaén	
C0240928	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	T	Jaén	
C0240929	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	T	Jaén	
C0240930	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	T	Jaén	
C0240931	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	T	Jaén	
C0240932	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	T	Jaén	
C0240933	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	T	Jaén	
C0240934	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	T	Jaén	
C0240935	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	T	Jaén	
C0240936	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	T	Jaén	
C0240937	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	T	Jaén	
C0240938	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	T	Jaén	
C0240939	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	T	Jaén	
C0240940	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	T	Jaén	
C0240941	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	T	Jaén	
C0240942	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	T	Jaén	
C0240943	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	T	Jaén	
C0240944	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Linares	
C0240945	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Linares	
C0240946	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	M	Linares	
C0240947	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	T	Linares	
C0240948	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	T	Linares	
C0240949	Técnico Auxiliar de Conserjería(5)	1	IV	T	Linares	
D	ÁREA DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PATRIMONIAL	24				
D05	SERVICIO DE OBRAS, MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE INSTALACIONES	24				
	UNIDAD DE PARQUE MÓVIL	4				
D0530401	Conductor Mecánico	1	III	M	Jaén	
D0530402	Conductor Mecánico	1	III	M	Jaén	
D0530403	Conductor Mecánico	1	III	M	Jaén	
D0530404	Conductor Mecánico	1	III	M	Jaén	
	UNIDAD DE ALMACÉN	4				
D0530101	Encargado de Equipo (6)	1	III	M	Jaén	Perfil formativo: Almacen
D0530301	Técnico Especialista STOEM	1	III	M	Jaén	Transformación Técnico Especialista de Almacen
D0530302	Técnico Especialista STOEM	1	III	M	Jaén	Transformación Técnico Especialista de Almacen
D0540101	Técnico Auxliar de STOEM	1	IV	M	Jaén	

Código	Denominación del Puesto	Efect.	Grupo	TJ	Localidad	Observaciones
	UNIDAD DE MANTENIMIENTO	16				
D0530102	Encargado de Equipo	1	III	M	Jaén	Perfil formativo: eléctrico- mecánico
D0530103	Encargado de Equipo	1	III	M	Jaén	Perfil formativo: eléctrico- mecánico
D0530104	Encargado de Equipo (7)	1	III	M	Jaén	Perfil formativo: jardinería
D0530303	Técnico Especialista STOEM	1	III	M	Jaén	Perfil formativo: eléctrico (electricidad)
D0530304	Técnico Especialista STOEM	1	III	M	Jaén	Perfil formativo: eléctrico (electricidad)
D0530305	Técnico Especialista STOEM	1	III	M	Jaén	Perfil formativo: mecánico (fontanería-calefacción)
D0530306	Técnico Especialista STOEM	1	III	M	Jaén	Perfil formativo: mecánico (fontanería-calefacción)
D0530307	Técnico Especialista STOEM	1	III	M	Jaén	Perfil formativo: mecánico (carpintería)
D0530308	Técnico Especialista STOEM	1	III	M	Jaén	Perfil formativo: mecánico (jardinería)
D0530309	Técnico Especialista STOEM	1	III	M	Jaén	Perfil formativo: mecánico (jardinería)
D0530310	Técnico Especialista STOEM	1	III	M	Jaén	Perfil formativo: eléctrico (climatización)
D0530311	Técnico Especialista STOEM	1	III	T	Jaén	Perfil formativo: eléctrico (electricidad)
D0530312	Técnico Especialista STOEM	1	III	T	Jaén	Perfil formativo: mecánico (fontanería-calefacción)
D0530313	Técnico Especialista STOEM	1	III	M	Linares	Perfil formativo: eléctrico (electricidad)
D0531201	Delineante	1	III	M	Jaén	
D0540102	Técnico Auxiliar STOEM	1	IV	M	Jaén	
E	ÁREA DE APOYO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	58				
E03	SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASUNTOS GENERALES	5				
	UNIDAD DE ACTIVIDADES CULTURALES	5				
E0311101	Titulado Superior de Actividades Culturales (8)	1	I	M	Jaén	
E0320601	Titulado Grado Medio Actividades Culturales (8)	1	II	T	Jaén	
E0331401	Técnico Especialista de Actividades Culturales	1	III	T	Jaén	
E0330601	Técnico Especialista de Artes Gráficas	1	III	M	Jaén	
E0330602	Técnico Especialista de Artes Gráficas	1	III	M	Jaén	
E04	SERVICIO DE INFORMÁTICA	14				
E0430501	Técnico Especialista Laboratorio	1	III	M	Jaén	
E0430502	Técnico Especialista Laboratorio	1	III	M	Jaén	
E0430503	Técnico Especialista Laboratorio	1	III	M	Jaén	
E0430504	Técnico Especialista Laboratorio	1	III	M	Jaén	
E0430505	Técnico Especialista Laboratorio	1	III	T	Jaén	
E0430506	Técnico Especialista Laboratorio	1	III	T	Jaén	
E0430101	Encargado de Equipo (9)	1	III	M/T	Linares	
E0430507	Técnico Especialista Laboratorio	1	III	M	Linares	
E0430508	Técnico Especialista Laboratorio	1	III	T	Linares	
	UNIDAD DE AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA	5				
E0430102	Encargado de Equipo (10)	1	III	M	Jaén	
E0431001	Técnico Especialista de Medios Audiovisuales	1	III	M	Jaén	
E0431002	Técnico Especialista de Medios Audiovisuales	1	III	M	Jaén	
E0430509	Técnico Especialista Laboratorio	1	III	M	Jaén	Perfil Formativo: Tratamiento de Imágenes/Informática/Satélites/Medios audiovisuales
E0430510	Técnico Especialista Laboratorio	1	III	M	Jaén	Perfil Formativo: Tratamiento de Imágenes/Informática/Satélites/Medios audiovisuales
E05	SERVICIO DE BIBLIOTECAS	26				
	UNIDAD DE PRÉSTAMO BIBLIOTECARIO	26				
E0530101	Encargado de Equipo	1	III	M	Jaén	
E0530102	Encargado de Equipo	1	III	T	Jaén	
E0531901	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	M	Jaén	
E0531902	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	M	Jaén	
E0531903	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	M	Jaén	
E0531904	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	M	Jaén	
E0531905	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	M	Jaén	
E0531906	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	M	Jaén	
E0531907	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	M	Jaén	
E0531908	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	M	Jaén	
E0531909	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	M	Jaén	
E0531910	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	M	Jaén	
E0531911	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	T	Jaén	
E0531912	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	T	Jaén	
E0531913	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	T	Jaén	
E0531914	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	T	Jaén	
E0531915	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	T	Jaén	
E0531916	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	T	Jaén	
E0531917	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	T	Jaén	
E0531918	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	T	Jaén	
E0531919	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	T	Jaén	
E0531920	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	T	Jaén	
E0531921	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	M	Linares	
E0531922	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	M	Linares	
E0531923	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	T	Linares	
E0531924	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	T	Linares	

Código	Denominación del Puesto	Efect.	Grupo	TJ	Localidad	Observaciones
E06	SERVICIO DE ARCHIVO GENERAL	2				
E0631901	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	M	Jaén	
E0631902	Técnico Especialista Bibliotecas, Archivos y Museos	1	III	M	Jaén	
E07	SERVICIO DE DEPORTES	11				
E0710601	Titulado Superior de Deportes	1	I	DE1	Jaén	Puesto con complemento de dirección.
E0710602	Titulado Superior de Deportes (11)	1	I	M/DE3	Jaén	
E0720801	Titulado Grado Medio Deportes	1	II	M/DE3	Jaén	
E0720802	Titulado Grado Medio Deportes	1	II	M/DE3	Jaén	
E0731501	Técnico Especialista Deportes	1	III	M/DE3	Jaén	
E0731502	Técnico Especialista Deportes	1	III	M/DE3	Jaén	
E0731503	Técnico Especialista Deportes	1	III	M/DE3	Jaén	
E0731504	Técnico Especialista Deportes	1	III	T/DE3	Jaén	
E0731505	Técnico Especialista Deportes (12)	1	III	T/DE3	Jaén	
E0741201	Técnico Auxiliar Instalaciones Deportivas	1	IV	T/DE3	Jaén	
E0741202	Técnico Auxiliar Instalaciones Deportivas	1	IV	T/DE3	Jaén	
	TOTAL EFECTIVOS	216				

## UNIVERSIDAD DE JAÉN

Claves utilizadas

TJ: Tipo de jornada:

M- Mañana

T: Tarde

DE1: Puestos con disponibilidad especial: Los titulares de estos puestos podrán prestar servicios fuera de la jornada ordinaria de trabajo, sin compensación horaria, con un límite máximo de 100 horas anuales.

Estos puestos conllevan la percepción de un complemento de productividad anual por la cuantía expresada en el Anexo I.

DE2: Puestos con horario flexible consistente en la posibilidad de prestar servicios en jornada de mañana y/o tarde, sin control horario.

DE3: Excepciones a la jornada normal de trabajo, bien jornada partida o especial, conforme a las condiciones establecidas en el art. 27 Convenio Colectivo.

(1) La cobertura de este puesto amortiza un Titulado de Grado Medio de Prevención de Riesgos Laborales.

(2) Puestos a extinguir, amortizándose cuando su actual titular deje de desempeñarlo.

(3) La cobertura de este puesto amortiza un Técnico Especialista de Laboratorio de ese Departamento.

(4) La cobertura de este puesto amortiza un Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación adscrito al Centro de Instrumentación Científico-Técnica.

(5) Estos puestos se convertirán conforme se doten y cubran las plazas de técnicos especialista de la Unidad de Conserjería, según acuerdo Gerencia-Comité de Empresa.

Los tres primeras vacantes en turno de mañana en Jaén serán convocadas a concurso de traslados entre los actuales Técnicos Especialistas.

(6) La cobertura de este puesto amortiza un Técnico Especialista STOEM de la Unidad de Almacén.

(7) La cobertura de este puesto amortiza un Técnico Especialista STOEM (perfil: jardinería).

(8) Una vez cubiertos estos dos puestos se amortizará el Técnico Especialista de Actividades Culturales.

(9) La cobertura de este puesto amortiza un Técnico Especialista de Laboratorio del Servicio de Informática.

(10) La cobertura de este puesto amortiza un Técnico Especialista de la Unidad de Audiovisuales y Multimedia.

(11) La cobertura de este puesto amortiza un Titulado de Grado Medio de Deportes.

(12) La cobertura de este puesto amortiza un Técnico Auxiliar de Instalaciones Deportivas.